

# EL CRONISTA DEL VALLE

SEMENARIO CATOLICO.—SE PUBLICA LOS SABADOS

NUM. 284

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto. . . 10 céntimos  
Pago anticipado.

Pozoblanco 14 de Agosto de 1915

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados precios convencionales

## La Religión y Barriobero

El miércoles en la noche llegó a esta el Diputado republicano Sr. Barriobero, marchando al Centro en donde dirigió la palabra a los concurrentes y allí lejos de tratar de procurar el remedio de las necesidades obreras (lo cual todos hubiéramos aplaudido) hizo una afirmación tan irreverente que no solamente nosotros sino la mayor parte de sus correligionarios debió quedar hondamente lastimada, ya que, haciendo justicia a los republicanos de Pozoblanco, hemos de creer que no son irreligiosos para oír con gusto a un orador que se esfuerza en alejar a los obreros de la oración porque «*las plegarias se pierden en el vacío*», que tal fué la estúpida e impía exclamación del Sr. Barriobero.

¡Qué desencanto para los obreros! ¡Cuando ellos esperaban algo que aliviara sus miserias nada se les concede, y se les niega en cambio el derecho de acudir a quien únicamente puede satisfacer sus deseos! Es decir se les iguala con tantos y tantos seres como viven en la tierra sin haber rezado nunca ni poder jamás rezar, porque carecen de inteligencia, don precioso que Dios plugo conceder al hombre, y que los que tanto alardean de amparar y defender los derechos del hombre vienen a quitarle.

De manera que en conclusión los brutos han sido más sabios e ilustrados que el hombre, porque si la ilustración y el progreso consisten en carecer de religión, en dejar de orar, como los brutos jamás rezaron fueron siempre más ilustrados y sabios que el hombre y continuarán siéndolo porque, mal que pese a los enemigos de la religión los hombres han de manifestarse religiosos, ya que según Platón «La religión es caracter distintivo del hombre sin que puedan renunciar a ella sin embustecerse».

¡Republicanos de Pozoblanco, descendientes de aquellos fervientes devotos de Nuestro Padre Jesús de Nazareno y de la Virgen Santísima de Luna, renunciad siempre al *alto honor* que quieren hacerlos los que trabajan por igualarlos a los seres irracionales y con ello pretenden demostraros que vuestras casas nadarán en abundancia! ¡Como si al oír a vuestros hijos pedir *pan* quisiera remediarse el hambre, prohibiéndoles hacer tal petición! «¡Pan, pan!» claman vuestros hijos, y se intenta satisfacerles diciendo:—«¡Calla y no pidas!» «¡Calla, no pidas, no ores a N. P. Jesús, ni a la Santísima Virgen!» Ese es el remedio que a vuestras necesidades se ha puesto por quien dice amaros entrañablemente.

## Margarita

No la puedo olvidar! Siempre amorosa Me acompaña en espíritu, y piadosa

Mitiga mi dolor...  
Ese dolor intenso que aniquila  
Mi pobre corazón, aunque tranquila  
Soporto su rigor.

No la puedo olvidar! Abrasadoras  
Mis lágrimas corriendo a todas horas  
Van quemando mi faz  
Como gotas de plomo derretido,  
Y de tanto llorar he envejecido  
Aunque la lloro en paz!

No la puedo olvidar! En mi retina  
Grabada está su imagen peregrina,  
Y la veo doquier...  
Y resuena su acento en mis oídos,  
Y apesar de los meses transcurridos,  
Para mí, murió ayer!

No desata la muerte santos lazos,  
Aunque pudo arrancarla de mis brazos  
Nuestro espíritu unió  
Por manera sublime y misteriosa,  
Y me ayuda en la lucha dolorosa,  
Y está donde estoy yo!

Ella me vé, me anima y me consuela,  
Siente conmigo, y por mi dicha vela  
Librándome de mal...  
Y al ofrecer a Dios mis oraciones  
Me alcanza con sus santas bendiciones  
Una paz celestial.

Disipadas las sombras que envolvían  
Su claro entendimiento y le impedían  
Descifrar el amor,  
Me conoce mejor, y más me quiere,  
Y en íntimos coloquios me refiere  
Las glorias del Señor!

No la quiero olvidar! Sería ingrata  
Si huyendo de la pena que me mata  
La alejare de mí...  
Si quisiera borrar de mi memoria  
Las páginas hermosas de su historia  
Que una a una leí.

No la quiero olvidar! Vive en mi pecho  
Como en propia morada, y aunque estrecho  
Resulta el corazón  
Para guardar sus dichas y mi pena  
Avara las conservo, y más serena  
Se eleva mi oración.

No la quiero olvidar! Todas sus cosas  
Me parecen gratisimas y hermosas,  
Y como ella me vé,  
Las conservo, las amo, y me parece  
Que mis tiernos cuidados agradece  
Y vivo de la fé.

Yo vivo de la fé que me asegura  
Que no acaba en la triste sepultura  
La esencia de este amor!  
Que vive más perfecto allá en los cielos,  
Saciendo sin medida sus anhelos;  
Y espero en el Señor.

Espero que al final de la jornada  
Me dará la ventura tan ansiada  
De poderlo adorar  
Con ella eternamente confundida...  
Y es por eso que fiel en esta vida  
No la quiero olvidar!

RAQUEL  
Matilde T. de Oiz.

Agosto, 1915.

PROBAD LOS CHOCOLATES  
QUE ELABORA

Hipólito Cabrera

Alfareros, 11 POZOBLANCO

Única Fábrica de Chocolates donde  
tiene entrada libre el público.  
Fíjense en este detalle.

## El Adios á la Virgen

(NOVELA EN TRES CAPÍTULOS)

Como todo en el mundo, también llegó aquel 31 de Mayo tan ansiado por los alumnos del Colegio de Estudios Superiores recientemente fundado en Deusto por la Compañía de Jesús. Debiendo aquellos, en la época a que estos sucesos se refieren, partir al siguiente día para

probar sus asignaturas en una Universidad oficial, encamináronse al declinar aquella postrera tarde de convivencia estudiantil á la Capilla del Colegio, para rezar el Santo Rosario como de costumbre, pero esta vez, por ser la última, en compañía de todo el claustro de Profesores, y cantar el Adios á la Virgen con que se ponía término, juntamente á las tareas del curso y al mes hermoso dedicado á la Madre del Señor.

Por esa singular emoción que precede á las separaciones, por ese cariño que en los corazones nobles se despierta hacia lo que se va á dejar, de todos los labios fué brotando con más fervor que nunca esa sarta de flores místicas que constituyen la devoción más agradable á la excelsa Reina del Empíreo, y una vez terminada, el anciano P. Rector, de pié ante el altar, pronunció una elocuente plática, de la cual son estos sencillos y conmovedores párrafos finales:

«Mañana, hijos míos, este templo parecerá desierto, no se alzarán en él vuestras plegarias... mañana á esta misma hora, estareis ya muy lejos de aquí. Esta separación que tanto os alegra, hiérenos á nosotros y sin piedad desgarrará nuestro corazón. Traspasareis los umbrales del Colegio, y á poco ya apenas nos recordareis, que la alegría y la juventud se olvidan pronto del dolor y de la ancianidad, pero cuando de la memoria del padre se borra el dulce recuerdo del hijo...? El día por vosotros tan soñado, va á llegar; mañana seréis libres, más aún que lo es el condor en los espacios. Como nube de inquietas mariposas vais á lanzaros al mundo; cuidaos de que en él no se quemén vuestras alas. De delicados matices, de ondulantes y flexibles líneas, habeis formado en vuestra mente un ideal, la felicidad: unas horas mas que transcurran y en su seguimiento os lanzareis con todo el ímpetu juvenil. ¿La alcanzareis...? ¡Que tristeza; cuánto siente mi amarga experiencia tener que deciroslo! Espejismo engañoso, lo vereis siempre á igual larga distancia; rayo de luz, al apretar la mano para cogerlo, se os escapará. Camino de prueba recorreremos, travesía de lágrimas es la nuestra, y viendo una á una irse desvaneciendo nuestras pobres ilusiones, solo encontramos una realidad viva y perenne, el dolor, siempre el dolor, aquí, allá y en todas partes, en donde se posa nuestra planta y en donde nuestra abatida frente reclinamos. Cuán acertada y hondamente sentía un gran poeta al escribir: «Por-

— 16 —

vincial, auxiliado por el Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, o por el designado especialmente por la Dirección General de Agricultura, en caso de que el Inspector provincial no pudiera acudir a practicarlas, siéndole facilitada por el Ministerio de Fomento la vacuna necesaria.

Practicada la vacunación preventiva, el Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias propondrá a la Alcaldía, y ésta hará cumplir, las medidas sanitarias a que se deba someter el ganado inoculado, para evitar el contacto con los demás animales receptibles a la enfermedad que se quiere prevenir.

El citado Inspector dará cuenta al Gobernador civil y al Director general de Agricultura de haber practicado la operación, poniendo en conocimiento de estas Autoridades si surgieron dificultades para ejecutarla.

Art. 37. Los ganaderos que cumpliendo los preceptos de este Reglamento, sometan sus animales a la vacunación preventiva ordenada por la Dirección General de Agricultura, tendrán derecho a percibir una indemnización, si a consecuencia de la operación muriera algún animal de los operados. La cuantía de la indemnización para cada caso se fija, en la misma forma que para el sacrificio, en el capítulo XII, artículo 129 de este Reglamento, y su importe no podrá exceder de 750 pesetas, para los animales bovinos o equinos; 80, para los porcinos, y 20, para las óvidos y capridos.

Para los efectos de la indemnización se hará el empadronamiento y marca de los animales sometidos a la inoculación obligatoria, en la forma que para cada caso se determine por la Dirección General de Agricultura.

Art. 38. Si al practicar la visita o reconocimiento de que trata el artículo 10, el Inspector provincial de Higiene y Sa-

ría y cañadas, entablar la oportuna reclamación ante el Alcalde, y, contra la resolución de éste, acudir en alzada al Gobernador Civil, quien resolverá, previo informe del Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias

Art. 29. Si en el terreno señalado no existiese abrevadero, ni fuese posible el abastecimiento del agua necesaria, el Alcalde, de acuerdo con el Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias y la Junta de Ganaderos o Visitador municipal de ganadería y cañadas, donde exista, determinará el sitio en donde deben abrevar los ganados acantonados, como asimismo el camino o vía que a tal fin habrán de emplear. El agua sobrante de dichos abrevaderos no podrá en ningún caso mezclarse con las destinadas al abastecimiento general.

De igual modo y por igual procedimiento se señalará dicha vía en el caso de que haya precisión de trasladar los animales aislados a locales o albergues situados fuera del terreno de aislamiento; pero en ningún caso se permitirá el tránsito de ganado infecto por las vías pecuarias frecuentemente utilizadas para el paso de otros animales.

Art. 30. En el caso de que, por agotamiento de pastos o por otras causas debidamente justificadas, se viera obligado el dueño de los animales a trasladarlos a otra dehesa o terreno situado fuera de la zona infecta, pero dentro del término municipal, deberá solicitar la oportuna autorización de la Alcaldía. Esta resolverá oyendo a la Junta local de Ganaderos ó de mayores contribuyentes, si no existiese aquella, y con el informe del Inspector municipal, y en caso de otorgar la autorización, se marcarán las condiciones en que deba efectuarse el traslado para evitar todo peligro de contagio. Contra la resolución denegatoria de la Alcaldía podrá el ganadero acudir en alzada al Gobernador civil, y contra la

— 13 —

que el cambiar de postura—solo es cambiar de dolor...»

A los que por siempre nos abandonan, á los que ya mas nunca han de volver, me dirijo especialmente para decirles: Peregrinos del mundo, disponeos á la partida, preparaos para el viaje por entre helados páramos ó encendidos arenales; viaje largo y penoso, que comenzado en las mañanas del vivir termina al borde mismo del sepulcro, á donde llegamos llevando como único trofeo recogido entre las arideces del camino, la amarga convicción, la desconsoladora certidumbre de la ingratitud con que fueron pagados nuestros mas generosos impulsos y nuestros afectos mas sinceros. Oídme bien: como seguro tengo que en medio de los esplendores del mundo, de tanta brillantez y colores tantos, habreis de volver alguna vez la vista á lo pasado, acordándoos con deloite de la dulce paz que en estos claustros se respira y de esta suave media luz, que si no deslumbra, tampoco en cambio hiere la pupila. Aquí, quién lo duda, habreis tenido sufrimientos: mejor, porque es muy cierta la máxima de que en el junque del dolor se forjan los grandes corazones. Esos sufrimientos y estos tristes augurios que mi lealtad y mi cariño os deben, servirán para templar vuestro ánimo, ya que tarde ó temprano la tempestad rugirá al fin sobre vuestras cabezas.

Juventud noble é ilustre... vé con Dios, y que El siempre te acompañe. Quien, clavando la impávida mirada en el porvenir, pudiera penetrar sus misteriosos velos y descifrar lo que á cada uno el destino os reserva... Pero de todos modos; felices ó desgraciados; elevados á la cumbre ó habitadores perpétuos del modesto valle; de la fortuna halagados ó por ella olvidados en obscuro rincón, como nos dejais nos encontrareis, siempre para recibirnos estarán abiertos nuestros brazos, y en este altar ante el que tantas veces os postrasteis, no han de faltar nunca recuerdos y plegarias para vosotros.

Y ahora, hijos míos, si algun mal innecesario os hicimos, perdón para mí, principal responsable de ello, perdón para ese profesorado que entrañablemente os ama. Fué nuestro intento llevar á vuestras almas la luz de la Fé y la luz de la Ciencia, las dos antorchas que unidas son únicamente capaces de alumbrar las tenebrosidades del camino en las sombrías noches de la conciencia humana: si en la ejecución alguna vez nos equivocamos, olvidad el agravio en atención al recto deseo. En nuestros corazones, cariño y gratitud solamente dejais.

Jesús, Hijo del Eterno, que á la tierra bajásteis para que los hombres pudieran subir al cielo: Madre amantísima, que con vuestros inagotables sufrimientos á tan altos designios coadyuvásteis... estos humildes religiosos os ofrecen gustosos su existencia á cambio de vuestra protección para nuestros muy amados discípulos. ¡No los desamparéis...! y así, aunque las turbulencias del oleaje lleguen en alguna ocasión á desviarlos, sabrán encontrar otra vez la verdadera ruta, arribando, por último,

á aquellas celestiales playas, á aquellas luminosas inmensidades, en donde la vida jamás se extingue y en donde la bienaventuranza su perdurable asiento tiene».

Arrodillóse el venerable sacerdote y todos le imitaron, quedando la Capilla por unos instantes en un completo silencio. Despues, suave, muy suave, como blando susurro de brisa, como misterioso estremecimiento de frondas, un piano (1) en el coro empezó á preludiar una melodía dulce, muy dulce, muy sentida, y á poco una voz juvenil, fresca y vibrante, pero como ligeramente empañada por una intensa emoción, dejose oír cantando:

Adios, Reina del Cielo,  
Madre del Salvador,  
Dulce prenda adorada  
De mi sincero amor.

Una segunda voz y luego otra tercera, repitieron, cambiándola de tono, la anterior estrofa, y el coro al final de los versos segundo y cuarto respondia con acentos de amargura «adios, adios,» y la música se iba haciendo muy triste y penetraba en el alma, incitándola á deshacerse en suspiros y sollozos por tan dolorosa separación... Mas de repente desaparece aquella melancólica dulzura, el piano estalla en una tempestad sonora, y entonces todo el conjunto de voces en coro formidable, potente, vigoroso, entona

De tu divino rostro  
La belleza al dejar,  
Permíteme que vuelva  
Tus plantas á besar.

Las notas son breves, secas, rápidas, y brotan profusas y tumultuarias como queriendo representar a la humanidad creyente que se agolpa, se empuja y atropella, por llegar cuanto antes á besar aquellas virginales plantas y á contemplar, por vez última, aquel rostro de arrebatadora, divina belleza.

Pero como si se arrepintiera de su amoroso desorden ante la Madre del Señor, la misma música comienza á replegarse, á recogerse, y poco á poco vá volviendo á su primitiva dulzura, encontrando todavía aunque parecía ya imposible, ecos más inspirados y modos de expresión más doloridos... Son los últimos momentos de la despedida, aquellos en que para los corazones amantes todo es generosidad, abnegación y ternura, aquellos en que deseamos dar y retener algo que sirvan como extremos á una cadena espiritual de recuerdos que unidos nos mantenga con el ser querido á través de la distancia. A media voz, con temblores y espasmos de amor profundísimo, las partes principales principian á cantar:

A dejarte, oh María,  
No acierta el corazón;

y luego de pronto, lanzando un grito terrible, desgarrador, exclama en un arranque de pasión inmensa

Te lo entrego... adios, Señora  
Dame ya tu bendición!

mientras que el coro, con voz á cada momento más conmovida y desmayada, repite sin cesar «adios, adios», formando piano y cantores una hermosa melodía descriptiva mediante la cual parece verse, no á la multitud alejarse de la

(1) Posteriormente se instaló un magnífico órgano.

Madre de los pecadores, si no á esta desprenderse de la tierra y flotar en los espacios con su ropaje blanco y azul, suelta al aire su blonda cabellera, elevándose cada vez más sobre este valle de lágrimas, siempre amorosa, siempre sonriente, sin dejar de despedirse y de señalar el cielo á los pobres hijos que deja en la tierra... Cesa el canto y la mente aún sigue viendo ascender aquella pálida é ideal imagen, y el piano para ayudar á tan grata sugestión, quedo, muy quedo, enal blanda canción de céfiros, como debil repercusión de muy lejanas armonías, hace una brillante recopilación, y entre sollozos y lágrimas de santa resignación cristiana, vuelve a repetir, enlazándolas y combinándolas con indescriptible poesía, las frases «Adios, Reina del Cielo-Dulce prenda adorada-Permíteme que vuelva-Tus plantas á besar-Te lo entrego... adios, Señora-Dame ya tu bendición-» hasta que fijándose por último únicamente en la de «adios» la repite de muy diversos modos, cada vez con más apagado eco, siempre con mayor dolor y ternura... y la imaginación sigue contemplando á tan amantísima Madre casi desaparecer entre oceanos de luz y nubes de rosicler... y ya apenas la vé, ya casi se esfuma, se evapora, se extingue... De pronto el piano lanza un gemido y calla: la mente vuelve en sí, la grata visión se ha deshecho; parece entonces que el alma ha quedado á oscuras y en el corazón se nota un inmenso vacío...

Todo al siguiente día era animación y bullicio en la estación ferroviaria de la Compañía del Norte, en Bilbao. Grupos de jóvenes estudiantes iban de un lado para otro, ora buscando acomodo en los departamentos del correo, próximo á salir, ya sosteniendo vivos diálogos salpicados de sonoras carcajadas, ó bien acercándose y separándose para volver de nuevo á otro grupo de P.P. Jesuitas que halli habían acudido para despedirlos. Dados los reglamentarios toques de campana juntamente con la voz de «señores viajeros, al tren» todos corrieron á ocupar sus sitios, y ade antemano elegidos. Sonó un silbato, luego el de la máquina; en esto, multitud de manos, gorras y pañuelos aparecieron en las ventanillas de los coches, haciendo ademanes de afectuosa despedida á los P.P. Jesuitas, los cuales, descubiertos y visiblemente conmovidos, esforzábanse en contestar dirigiendo á todas partes cariñosas miradas y melancólicas sonrisas. Con resoplidos de monstruo irritado á quien obligaran á abandonar su cómodo letargo, el tren comenzó á arrastrarse lento y perezosamente; entonces una voz purísima dejose oír dentro de él, cantando «Adios, Reina del Cielo»; despues la máquina que pasadas agujas entraba en su velocidad ordinaria, sibó de nuevo prolongada y lastimeramente, ya poco, nada... el tableteo del tren á lo lejos, una columna de negro humo que flota y se deshace en el espacio, y en el oído como repercutiendo gratamente todavía aquel «Adios, Reina del Cielo» tan oportunamente entonado, al partir de la tierra privilegiada sobre la cual tiende su sombra protectora el famoso santuario de la benditísima Virgen de Begonia.

Antonio Moreno Rubio.

## Doctor Pérez Jiménez

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y CIRUGÍA

De las clínicas de los Doctores del Toro, de Cádiz, Marquez y García Mansilla, de Madrid.

Horas de consultas de 1 a 4

Gratis para los pobres a las 4 y media.

CALLE BLANCO BELMONTE (antes Pedregosa) números 4 y 6

CÓRDOBA

## EDICTOS

Como ofrecimos en nuestro número anterior, a continuación insertamos los que han publicado los Alcaldes de Alcaracejos y Dos-Torres respectivamente, con motivo de la invasión de la langosta.

### A los propietarios y habitantes del término de Alcaracejos

La plaga de la langosta que ya en este año nos ha ocasionado grandes perjuicios, nos tiene amenazados con destruir toda la riqueza agrícola de nuestro término en el año próximo venidero, por la gran aovación que ha de hacer en muchas de nuestras fincas.

No es preciso demostrar el vivísimo interés que todos debemos tener en combatir dicha terrible plaga como medio único de aminorar los enormes daños que ha de ocasionar a estos vecinos y propietarios. Y con el fin de que todos ayudemos con nuestra cooperación más decidida a las gestiones que para la extinción de los destructores insectos ha de practicar la Junta local contra las plagas del campo, he creído conveniente dar a mis convecinos y copropietarios las siguientes instrucciones:

1.ª Que por parte de todos y muy especialmente por los ganaderos, guardas y demás personal con residencia habitual en el campo, se vigilen los sitios en que la langosta haga la aovación, dando conocimiento a esta Alcaldía, con los datos más precisos, de los sitios y superficie infectada.

2.ª Que el próximo día quince de agosto procuren concurrir a la reunión pública que tendrá lugar a las diez de la mañana en estas Casas Consistoriales, para informarse de los medios más apropiados de combatir la plaga, y de las obligaciones que la ley impone a los dueños de los terrenos invadidos y a todos los propietarios y vecinos en general: y

3.ª Que todos tengan el mayor celo en respetar y obedecer las instrucciones que a este fin reciban de las autoridades y sus agentes, para evitar que la negligencia o abandono de unos sea causa del perjuicio de las demás.

Confío en que este activo vecindario pondrá de su parte todo el interés que reclama el grandísimo peligro que nos amenaza, secundando, todos de común acuerdo, las prevenciones que la ley y la experiencia aconsejan para estos casos.

Alcaracejos 27 de Julij de 1915.—El Alcalde, Miguel G. Ayala.

### A los propietarios y vecinos del término de Dos-Torres

Nuevamente hemos visto, con gran pesar, que los campos de este término han sido invadidos por la langosta, que tantísimos estragos causó hace varios años.

No ha sido posible evitar sus dañinos efectos; limpio el término de esos insectos, sin noticias oficiales de su proximidad, tranquilos nos encontráramos, cuando apareció la plaga que todos hemos sentido y padecido, dejando arrasados los campos y especialmente las huertas, riqueza de gran importancia para este vecindario.

No queda en esto los perjuicios, estamos bajo la amenaza de que se reproduzca con extraordinaria proligidad el próximo año, por la aovación que en la mayor parte del término han hecho.

A todos nos interesa, propietarios, arrendatarios y vecinos en general, poner de nuestra parte cuantos medios estén recomendados, más los especiales que se nos sujeran, para acabar y extinguir dicha plaga, evitando de este modo los enormísimos daños de que estamos gravemente amenazados. Guiados por tan benéfico fin, y en la seguridad de contar con la cooperación de todos, porque a todos interesa, sin perjuicio de las medidas que la Junta local contra las plagas del campo ha de realizar, he considerado de conveniencia suma dar a este vecindario las reglas de observancia siguientes:

1.ª Que propietarios y colonos, guardas ru-

resolución de éste, a la Dirección General de Agricultura.

Si el dueño del ganado enfermo pretendiera su traslado a término municipal distinto, pero dentro de la misma provincia, deberá solicitar la autorización del Gobernador civil, expresando el punto a donde se pretenda efectuar el traslado y los motivos, debidamente justificados, que a ello le obliguen. El Gobernador resolverá, previo el oportuno informe de la Inspección provincial, y señalará la forma y condiciones en que habrá de efectuarse el traslado. Contra la resolución del Gobernador podrá recurrir el ganadero ante la Dirección General de Agricultura.

Cuando el referido traslado deba tener lugar a término situado en provincia distinta, la autorización deberá solicitarse en la misma forma de la Dirección General de Agricultura, la que resolverá previo informe de la Inspección General de Higiene y Sanidad pecuarias.

Art. 31. No se permitirá la entrada de animales sanos en la dehesa o predio ocupado anteriormente por ganados enfermos hasta transcurrido un mes después del traslado de estos últimos, y para advertirlo se colocarán durante dicho plazo, en sitio visible, uno o varios letreros que digan: «Terreno ocupado por animales enfermos.»

Los contraventores a este artículo serán castigados con la multa de 50 a 100 pesetas, cuando no justifiquen su inculpabilidad, y los ganados que se encuentren dentro de dichos terrenos se considerarán desde luego como sospechosos, y quedarán sometidos a las consiguientes medias sanitarias.

Art. 32. No obstante lo previsto en el artículo anterior, podrán ingresar inmediatamente animales sanos en dehesas o terrenos ocupados anteriormente por enfermos, si aquéllos son de especie no receptible o se acredite, por certificación

del Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias o del Veterinario que las practicara, que habían sido sometidos a las vacunaciones preventivas de la enfermedad de que se trate con la anticipación precisa para haber adquirido la inmunidad necesaria.

Art. 33. Todo dueño de animales aislados que sin la oportuna autorización los condujese a otro lugar fuera de la zona infecta, incurrirá en la multa de 250 a 500 pesetas, salvo los casos en que fuere aplicable el número 2.º del artículo 576 del Código Penal.

En igual multa y responsabilidad incurrirá el que vendiese animales sometidos al aislamiento y vigilancia sanitaria, permitiendo su salida de la zona marcada, sin la autorización correspondiente.

Art. 34. El Inspector municipal que no proponga, y la Autoridad municipal que adopte en los plazos marcados las medidas inherentes al aislamiento, incurrirán en multa de 250 a 500 pesetas.

## CAPÍTULO VI

### INOCULACIONES PREVENTIVAS, REVELADORAS Y CURATIVAS

Art. 35. Un vez aislados, empadronados y marcados los animales enfermos, se podrá decretar por la Dirección General de Agricultura, previo informe de la Inspección general de Higiene y Sanidad pecuarias, la inoculación o vacunación preventiva obligatoria de aquellos animales receptibles a la epizootia de que se trate, comprendidos en las zonas declaradas infecta y sospechosa.

Art. 36. La inoculación o vacunación de que trata el artículo anterior, deberá ser practicada por el Inspector pro-

# VISITE LA EXPOSICION DE MARMOLES DE **ABDULIO BLANCAS** MARIA CRISTINA, 19 **CORDOBA**

Seguro de encontrar en toda clase de trabajos los modelos más Nuevos, más Elegantes y más BARATOS.

**NO CONFUNDIRSE: MARÍA CRISTINA, 19. -- FRENTE A LA CALLE CONDE DE CÁRDENAS**

Es la única casa en ANDALUCÍA dedicada con especialidad al artículo para CEMENTERIOS.

TELÉFONO NÚMERO 221.

rales, guardas jurados y ganaderos pongan en conocimiento de esta Alcaldía, los sitios en que la langosta ha hecho la ovación, con expresión de las circunstancias necesarias para llegar al exacto conocimiento de la finca o fincas infestadas y extensión superficial aproximada.

2.ª Que se tengan por convocados para asistir a la reunión que el 20 de los corrientes a las 10 de la mañana, se ha de celebrar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, para que todos queden informados de los medios que se adopten para la destrucción de la expresada plaga y las obligaciones que por ministerio de la ley nos son impuestas; y

3.ª Que todos a quienes me diriji procuren cumplir con el mayor celo las reglas y disposiciones que en bien común dicte esta Alcaldía, en evitación de mayores perjuicios, que despues habrían de ser irreparables.

Tengo la seguridad de que los cultos propietarios, colonos y vecinos en general, prestarán su valioso concurso y estarán prontos a practicar las disposiciones que al efecto se dicten, únicos medios de dar fin al peligro que nos rodea.

Dos-Torres 2 de Agosto de 1915.—El Alcalde, *Faustino Moreno*.

## Concurso de Propaganda

Una vez mas se ha demostrado, que la Juventud Católica de Pozoblanco está llena de vigor y lozanía, en la realización del concurso de propaganda, que se anunció en números anteriores de este Semanario.

Muchos han sido los jóvenes católicos, que con sus inspiradas plumas y arrogantes deseos han planteado verdaderamente, planes colosales y grandiosos de propaganda, los cuales sinó en la circunstancia actual, abrigamos la esperanza de que no pasará mucho tiempo sin que podamos verlos puestos en práctica y realización.

El tribunal encargado del fallo, ha aprobado todos los planes que se han presentado y únicamente se han tachado, de todos los proyectos, aquellas cláusulas, que la cuestión económica no puede poner en práctica.

Como consecuencia de esto los puntos en que todos convienen y por consiguiente el concurso de propaganda resultante se haya condensado en los siguientes extremos:

1.º Se cree insuficiente la propaganda limitada a la repartición de periódicos, hojitas, folletos, etc., etc.

2.º Sin renunciar a este reparto de periódicos, que es muy bueno y saludable, extender y realizar la otra propaganda, que consiste en conferencias, festivales, mitins, veladas, funciones teatrales, escritos, (crónicas, página literaria, artículo de fondo etc.) etc.

Un aplauso, que con todas nuestras energías posibles damos a los socios de esta Juventud, al pretender ensanchar su campo de acción social y al querer trabajar por vías distintas, a fin de conseguir más pronto su ideal y objeto deseado.

## Crónica Local

### Cobranza del reparto de consumos

Se ha señalado desde el 16 al 21 del corriente el plazo voluntario para la recaudación de las cuotas correspondientes al primer semestre, estando abierta la oficina, sita en la Calle Andrés Peralvo núm. 11, desde las 10 hasta las 12.

Transcurrido dicho plazo los contribuyentes morosos incurrirán en el apremio que determina la Instrucción.

### Cosecha de trigo

Se han repartido relaciones juradas para conocer la producción de dicho cereal.

Los poseedores de trigo autorizarán dichas relaciones y estamparán la cantidad que tengan de existencias por quintales métricos. Los que lo hagan por fanegas lo expresarán así para poder hacer la reducción en las oficinas municipales.

Las expresadas relaciones se recogerán el día 16 para formar una general y remitirla al Sr. Gobernador Civil que ha reclamado telegráficamente este servicio.

Si algún vecino que tenga trigo no hubiere recibido aquella relación la podrá recoger en las oficinas del Ayuntamiento y a todos se advierte que el que no facilite esos datos incurrirá en la multa que determina el artículo 22 de la Ley provincial, y que el Alcalde tiene que proponer la imposición de dichas multas a aquella superior autoridad.

### Abastecimiento de aguas

Ha sido firmada la escritura pública del contrato celebrado por este Ayuntamiento con la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para el abastecimiento de aguas potables a esta población, procedentes de los veneros de «La Garganta».

### Defunción

El día 4 del corriente falleció en Tolox (Málaga) D. Domingo Merchán Vera, padre de nuestro particular amigo el inteligente pintor Don Francisco Merchán Vera.

Al enviar a dicho querido amigo la expresión de nuestro más sentido pésame, la hacemos extensiva a su señora madre y hermanos, y a nuestros lectores les suplicamos una oración por el alma del difunto.

### Acción de gracias

El católico labrador D. Francisco G.ª Pozuelo y su piadosa esposa D.ª Apolonia Herrero Cabrera, agradecidos al Padre de la Caridad, que libró a la mies por ellos con tanto trabajo cultivada de un voraz incendio, así como tambien repetidas veces y de modo extraordinario les viene favoreciendo, quieren demostrar su gratitud con una solemne función que tendrá lugar mañana en la Parroquia de Santa Catalina. El sermón está a cargo del señor Arcipreste.

### Tarsicios

Mañana día de San Tarsicio tendrán los Turnos de Pozoblanco su misa de Comunión a las siete. Por la tarde terminadas Vísperas harán un ejercicio especial con Plática a cargo del Sr. Arcipreste y luego recibirá el acostumbrado obsequio que tanto les refresca y alegra.

### Elogio merecido

Tal es el que tributamos a la simpática, bella y virtuosa señorita Juana Lepo Silva, por las labores que de su mano hemos tenido el gusto de ver; pero sobre todo la hermosa casulla pintada para el hospital en la que tanto se admira lo perfecto de la obra, como lo bien coninado de sus coloridos, resultando hermosa y de mucho gusto.

Enhorabuena a su familia, por el buen porvenir que les promete la disposición de la joven, y la asiduidad de la misma en esta clase de trabajos.

### Cruzada de la Prensa

A los católicos de acción, a los Centros de Propaganda y las asociaciones locales de Buena Prensa conviene conocer los múltiples servicios que para la acción propagandista ofrece el Centro «Ora et Labora».

En el presente verano, y siguiendo la tradición de años anteriores, se ha constituido en dicho Centro una Comisión permanente que tiene entre otros muchos, los siguientes fines:

Enviar gratuitamente instrucciones e impresos para hacer propaganda a todo sacerdote, seminarista ó seglar que los pida.

Facilitar reglamentos, material y modelos para la fundación, reorganización o funcionamiento de Centros de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, Diocesanos o locales, de sacerdotes, seminaristas, congregaciones, etc., así como todo lo referente a la Liga de Oraciones, Cofradía de Legionarios, Tesoro de la Buena Prensa y Agencia Católica de Información «Prensa Asociada».

Proporcionar, a precio de coste generalmente, todo género de material de propapanda de la Buena Prensa, en prodigiosa variedad de hojas, folletos, libros, publicaciones periódicas, etc.

Hemos recibido varios anuncios de este material de propaganda y lo recomendamos encarecidamente a nuestros lectores: La correspondencia debe dirigirse al Sr. Director de «Ora et Labora» Seminario de Sevilla, teniendo presente que para obtener las primeras instrucciones de propaganda, que se reciben gratuitamente, basta enviar a la dirección antedicha una tarjeta de visita con las señas completas del domicilio y esta sola palabra: *Propagandista*.

## Terreno en venta

De cinco a seis mil fanegas de superficie bajo una linde, poblada de monte bajo y mata negra dedicadas hoy, a caza mayor y menor y ganado cabrío, lindando por el poniente al rio Yeguas en unos cinco kilómetros cuyas márgenes están repartidas a desmonte, radicando parte de ellas en término de Andújar y las demás en término de Marmolejo a unos 5 ó 6 kilómetros de sus aguas medicinales.

Dicho terreno se vende junto y en fracciones de 500 a 1.000 fanegas. Para más detalles dirigirse a D. Bienvenido Gamboa, en Villaralto.

## MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Desde el 7 al 14 del corriente

### NACIMIENTOS

José Alberto, hijo legítimo de Juan Rosales Marquez y de Marcelina Santos del Rey.—María del Amparo Justa, hija de Eulogio Encinas Dueñas y de Amparo Priego Cabello.—Ciriaca, hija de Francisco Romero y Romero y de Manuela Martínez Castillo.

### DEFUNCIONES

Basilía Wultanga Dominguez Castro, hija de Pedro y de Emiliana.—Francisca Gomez Ruiz, viuda de Antonio Rufino Sánchez.—Matilde Arévalo Peralbo casada con Epitaneo Marquez Copado.—Francisca Conrada Moreno Garrido, hija de Pablo y de Francisca.

## PRECIOS DEL MERCADO

Trigo . . . . .	15'25 Ptas. fga.
Cebada . . . . .	7'25 " "
Avena . . . . .	6,00 " "
Garbanzos de 22 á 25 . . . . .	" "
Habas . . . . .	11'50 " "
Chicharos . . . . .	12'00 " "
Aceite en los Molinos 10'00 " arroba	
Jamon . . . . .	29'50 " "
Tocino . . . . .	26'00 " "
Carne de macho . . . . .	1'80 " kilo

Imp. de Pedro López

## NICOLAS FILIZZOLA :-: RELOJERÍA Y PLATERÍA

Calle A. Barroso, número 19. -- POZOBLANCO

Hora fija por poco dinero. RELOJ "MISTERIA" La última palabra de la Relojería. Reloj EXTRAPLANO forma elegante, escape ÁNCORA construido con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia mecánica.—TODAS SUS PIEZAS SON INTERCAMBIABLES. y los ofrece de níquel y de acero con variaciones de esferas de 12 pesetas. = = Garantía DOS años = =

MARCHA CON EXTRAORDINARIA EXACTITUD



Última creación en Cronómetro de Bolsillo

El Reloj LONGINES se encierra la perfección, la absoluta precisión y magistral construcción superando á todos los relojes fabricados hasta la fecha en duración y exactitud cronométrica de marcha: Este reloj está fabricado mecánicamente y por los procedimientos más perfeccionados.

Es muy elegante y muy sólido, y su afinación es perfecta. (Cinco segundos en diferentes posiciones y temperatura).

Este reloj el verdadero, se vende en casa de FILIZZOLA y los garantiza por cinco años.

# CHOCOLATES DE CONFIANZA

DE

## Hipólito Cabrera.

Alfareros, 11  
POZOBLANCO

Gran depósito de específicos Nacionales y Extranjeros

Productos Químicos y Farmacéuticos, Drogas medicinales, Aguas minerales de todas clases, Ortopedia.

Análisis de orinas, vinos, leches, tierras, etc.

Desinfección de locales, ropas y objetos por los procedimientos que manda la higiene.

Material de curación aséptico para operaciones y partos.



Vacunas y sueros de todas clases.

En los pagos al contado, se entregan vales ó tiket por el valor de la compra, para tener opción á los regalos y en facturas un obsequio proporcionado á su importe.

PRECIOS MÓDICOS

### FARMACIA MODERNA DE

## JUSTO CASTRO MUÑOZ

Plaza de Canalejas, 6 (Mercado) POZOBLANCO

Disponibile

**BARTOLOMÉ GARCÍA SÁNCHEZ**  
COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
M. de Sepúlveda, número 33 POZOBLANCO

Mesas y accesorios de Billar; Suelas, Zapatos y Cañamos hilados  
COMPRA Y VENTA DE BOLAS DE MARFIL Y PASTA USADAS  
COMPLETO SURTIDO EN EL RAMO DE COLONIALES

Vinos, Moscateles -- -- y Manzanas de	ANISADOS de Cazalla y RUTE
<b>D. VICENTE OLMEDO</b> y de los Sres. PEINADO y COMP. <sup>a</sup> DE VALDEPEÑAS	Cervezas "EL MEDITERRÁNEO" DE MÁLAGA

## Imprenta de "EL CRONISTA"

En este establecimiento se hacen cuantos trabajos tipográficos se le confien, á precios módicos.

Se admiten en este semanario esquelas de funeral desde el Martes al Viernes de cada semana.---Anuncios para comercios é industrias á precios económicos.---Se confeccionan en plana entera, en 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> del mismo, por uno ó varios números.

EL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

### VÉRITAS

MARCA DE FÁBRICA

### CERAS PARA EL CULTO

Las mejores en calidad y en elaboración de todas cuantas se fabrican; no os fieis de los que por vender no reparan en competir dándooslas al precio que les ofrecéis. Nuestras velas son las más ricas en cera de cuantas habreis probado. Comparad y os convencereis.  
Fabricamos con sujeción a lo dispuesto por la Sagrada Congregación de Ritos en 14 Diciembre de 1904.

Nuestras clases son

Máxima, precisa para las dos velas de la Santa Misa y Cirio Pascual	kilo	4'65 ptas.
Notable para la Exposición Eucarística.		4'00 "
2. <sup>a</sup> litúrgica id. id.		3'25 "
3. <sup>a</sup> nada cera, luz brillante igual duración que las de cera y limpieza en su combustión.		2'50 "
4. <sup>a</sup> para grandes iluminaciones y procesiones		2'00 "

PARA PEDIDOS  
**Vidal Bataller y Compañía. - JÁATIVA (Valencia)**

Todos los años Dios mediante visitará en el Otoño este Valle de los Pedrochos su viajante el propagandista católico D. ANTONIO RODRIGUEZ LACALLE.

NOTA.--Durante el año recibe los encargos de pedidos el representante en Pozoblanco D. PEDRO LOPEZ POZO, Imprenta.

## VALLER DE MARMOLES DE José Gómez Morales

MARIA CRISTINA, sin n.º  
CÓRDOBA

Especialidad en Lápidas de cristal con patente de invención núm. 53.442; rótulos de cristal para anuncios de comercio. Mármoles del País, Italia y Bélgica.---Tapas para muebles y Cafés.---Construcción de Capillas, Panteones, Cruces, Estátuas y lo lo concerniente al ramo.

Representante en Pozoblanco y su distrito: EUSEBIO SALAMANCA FERNANDEZ.-A. Barroso, 32